



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00481478-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Paula Mariana Palmero en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: "La integración de TIC en la Formación Docente Inicial: procesos de apropiación, producción y resignificación de saberes docentes sobre TIC" y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la Doctoranda Paula Mariana PALMERO prórroga extraordinaria hasta el día 31 de marzo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "La integración de TIC en la Formación Docente Inicial: procesos de apropiación, producción y resignificación de saberes docentes sobre TIC" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.